

<p>RESOLUCION N° AGN/60/RES/12</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Creación de una Oficina Subregional en Abiyán (Côte d'Ivoire)</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1991</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL</p> <p>Subtítulo: Acuerdos concertados por la OIPC-INTERPOL</p>
---	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 60ª reunión celebrada en Punta del Este del 4 al 8 de noviembre de 1991,

HABIENDO EXAMINADO el Informe N° 13, titulado "Creación de una Oficina Subregional en Abiyán (Côte d'Ivoire)",

HACIENDO SUYAS las conclusiones de la 11ª Conferencia Regional Africana, relativas a la instalación de dicha Oficina en Abiyán,

HABIDA CUENTA de las propuestas de las autoridades marfilenses con miras a la firma de un Acuerdo de Sede para dicha Oficina,

DA LAS GRACIAS al Gobierno de la República de la Côte d'Ivoire por su propuesta de albergar una Oficina Subregional de la Organización en Abiyán,

ACEPTA el principio de la instalación de una Oficina Subregional de la Organización en Abiyán,

OTORGA PODER al Secretario General para que negocie con las autoridades marfilenses, un Proyecto de Acuerdo de Sede para la Oficina,

PIDE al Secretario General que someta el texto definitivo del Proyecto de Acuerdo a la aprobación de la Asamblea General.
